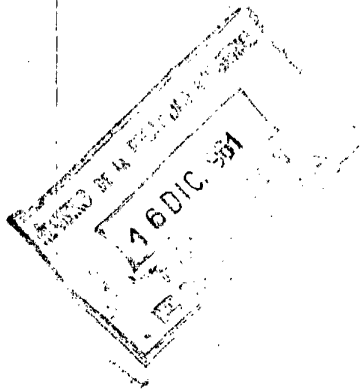


- 1 -
273014



273014



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en ESPAÑA, a favor
de DON BLAS PEREZ LLORENS, de nacionalidad española, con
residencia en VALENCIA, calle de Cirilo Amorós, núm. 56

por

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ALMOHADAS
DE MUELLES"

Inventor: El solicitante.-

273014



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

Los perfeccionamientos de que se trata en esta Patente de Invención, están destinados a la resolución de ciertos problemas que en la fabricación de almohadas de muelles existen, lo que supone grandes ventajas en su aplicación. Los perfeccionamientos tratan de la incorporación de los muelles en el interior de las almohadas, de tal manera que éstos muelles, quedan fijos en sus posiciones sin que exista la posibilidad de contactos, que podría producir ruidos molestos para el usuario.

En general, las almohadas de muelles comprenden un núcleo formado por una pluralidad de estos elementos, que queda encerrado en una envolvente de una materia textil que impide la localización de los muelles por el tacto, y que hacen a la superficie de reposo, totalmente lisa y homogénea en flexibilidad.

En esta Patente de Invención que nos ocupa, van a describirse diversas realizaciones en las que se encuentran comprendidos los perfeccionamientos que se propugnan, y que se puntualizan en los siguientes apartados.

a) La disposición de los resortes, de forma cilíndrica, situados en hilera, en número variable, y unidos entre sí por bridas de anclaje, preferentemente elásticas y flexibles, que mantienen cada uno de los muelles separa-

273014



dos de sus adyacentes. Esta realización aparece en la figura 1ª, de los dibujos que se acompañan, en la que los muelles -1-, -2-, -3- y -4-, quedan anclados entre sí mediante las bridas -5-, -6-, -7-, -8-, -9- y -10-, siendo -11-, la envolvente exterior que abarca todo el conjunto.

b) La disposición de los muelles, idéntica al apartado a), en la que se mantienen las bridas de anclaje, si bien éstas no prenden en los muelles sino en las envolventes tubulares que cada uno de ellos tiene. La realización práctica aparece en este caso representada en la figura 2ª, de los dibujos, en la que los resortes -1-, -2-, -3- y -4-, quedan ocluidos en las envolventes parciales independientes -5-, -6-, -7- y -8-, siendo -9-, -10-, -11-, -12-, -13- y -14-, las bridas de anclaje.

c) La disposición de los resortes dentro de una envolvente general con departamentos, en el interior de los cuales, los resortes, están simplemente introducidos. Así aparece en la figura 3ª, de los dibujos, en la que los resortes -1-, -2-, -3- y -4- quedan dentro de la envolvente -5- que se subdivide en departamentos a través de tabiques -6-.

d) La realización de la almohada, de acuerdo con los perfeccionamientos mediante resortes bicónicos, es una conjunción de los compuestos por dos bases mayores y un centro reducido, y dos bases menores y un centro aumentado; cada uno de los cuales queda ocluido en un departamento de la envolvente cualquiera que sea su realización, según la descripción anterior. Su representación gráfica aparece en la figura 4ª, de los dibujos, en la que los resortes bicónicos -1-, -2-, -3-, -4- y -5-, se complementan una vez

273014



que se han introducido en la envolvente -6-, separados por los tabiques -7-.

65

e) La realización de la envolvente, que de forma independiente rodea cada uno de los resortes, en una tira continua que se va doblando y ajustando para que los resortes queden coincidentes en alineaciones longitudinales y transversales, conforme aparece en la figura 5ª, de los dibujos, en la que se muestra una planta de la almohada y en la que los resortes -1- quedan ocluidos en una envolvente -2- que los rodea totalmente, y en cuya conjunción tangencial se sitúan las bridas de anclaje -3-, viniendo a quedar todo el conjunto encerrado en una envolvente general -4-.

70

75

f) La cubrición del conjunto de muelles con sus envolventes, mediante láminas de materias textiles, situadas de modo que rodeando totalmente el conjunto, su junta quede precisamente en los lados longitudinales de la almohada, cualquiera que sea el número de piezas textiles que se acumulan sobre el conjunto de muelles, bien entendido que cuando las piezas textiles sean más de una, la posición de la junta de cierre, quedará alternadamente situada a uno u otro lado. Su realización práctica aparece en la figura 6ª, de los dibujos, en que, en sección, aparecen los resortes -1- con su envolvente general -2- y -4-, divididas en compartimientos a través de tabiques -3-, siendo -5- y -6-, dos piezas textiles de cubrición, en las que las juntas de cierre quedan en los lados, como puede apreciarse; todas ellas, posteriormente, envueltas con una funda final -7-.

80

85

90

Los perfeccionamientos a que hemos aludido suponen en la consecución de las almohadas de muelles grandes ventajas tanto en su funcionamiento como en su montaje y

273014



95 fabricación, pues resulta silenciosa totalmente y no existe la posibilidad de que cualquiera de los resortes se escape de su alojamiento; dándose el caso de que, según la disposición de los elementos de acuerdo con los perfeccionamientos, los muelles trabajan en conjunto y nunca independiente

100 Hecha la descripción precedente, es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

105 En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

110 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ALMOHADAS DE MUELLES, caracterizados esencialmente por el hecho de establecer que el conjunto de muelles quede formando un bloque, sin que exista ningún punto de contacto entre ellos y sí un nexo de unión flexible que le permite una suavidad de movimientos homogénea en toda su extensión; estando envuelto el conjunto por una funda que se cierra totalmente y alrededor de la cual se sitúan tantas capas de materias textiles como se requiera para impedir la localización de los resortes desde el exterior; siendo cada

115 una de estas capas una lámina que cubre totalmente el conjunto armado de tal modo dispuesta que las líneas de fin y principio queden paralelas y situadas longitudinalmente en el centro de uno de los lados; bien entendido que, siendo mas de una las láminas de cubrición, las juntas quedarán

120 alternadamente a cada lado.

273014



125

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ALMOHADAS DE MUELLES, según la anterior reivindicación, caracterizados esencialmente por el hecho de que el conjunto de muelles que forma el bloque elástico posee medios de independencia para cada uno de los muelles, siendo estos medios un conjunto de tabiques flexibles que constituyen el nexo de unión entre muelles, cuyos tabiques rodean a cada uno de los muelles independientemente.

130

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ALMOHADAS DE MUELLES, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados esencialmente por el hecho de que el conjunto de tabiques destinados a independizar los muelles, tendrán potestativamente, forma de tabiques entrecruzados o simplemente formando una sucesión de celdas capaces de contener cada una a un muelle y doblarse en zig zag para formar un bloque regular.

135

140

4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ALMOHADAS DE MUELLES".

145

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de Diciembre de 1961

ALFONSO UNGRIA

3014



DIC.

fig. 1ª

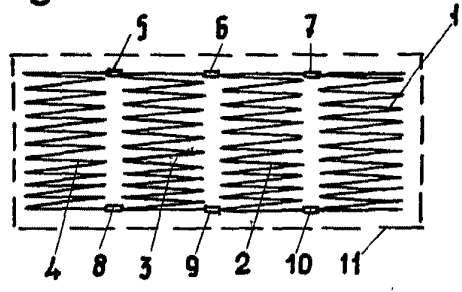


fig. 2ª

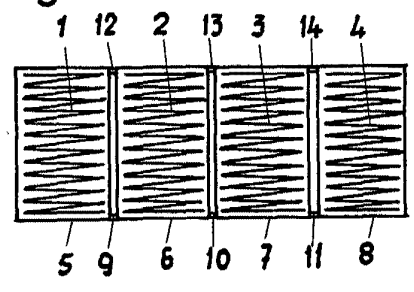


fig. 3ª

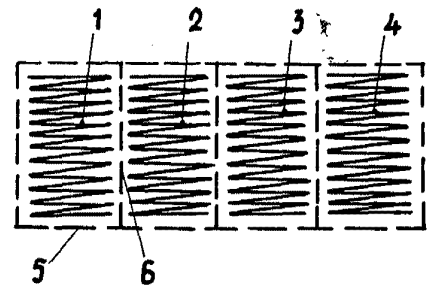


fig. 4ª

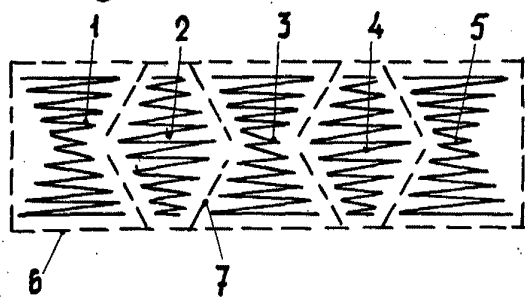


fig. 5ª

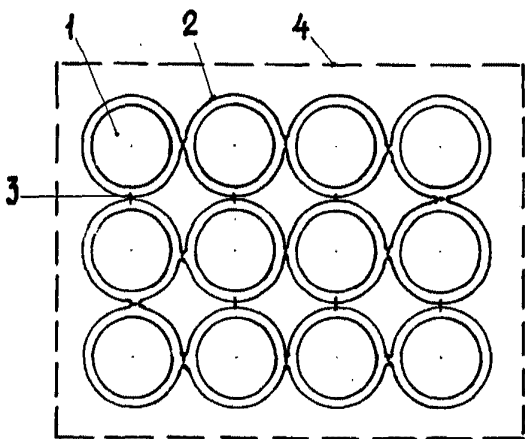
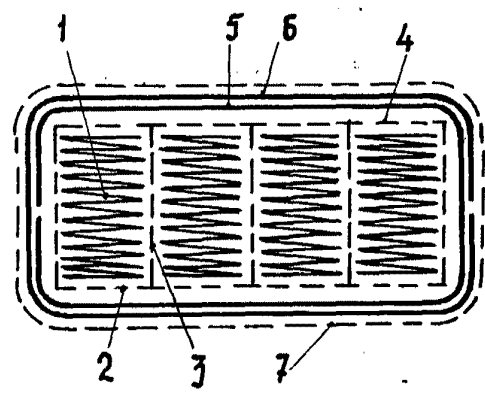


fig. 6ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 16 DE Diciembre DE 19 61
AUFGEH. UNGRIA